

REF.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

**080/2020.**  
**RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/**

VALPARAÍSO, 13 de abril de 2020.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Acta de Sesión N° 11 de fecha 27 de noviembre de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria del Consorcio de Universidades Estatales de Chile.
2. Carta de fecha 19 de diciembre de 2019 de la Directora Ejecutiva del Consorcio de Universidades Estatales, doña Marcela Letelier Porras, al Rector.
3. Memorándum N° 044/2020 de la Jefa del Departamento de Presupuesto, a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018 ambos del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. **AUTORIZÁSE** el pago de la suma de \$6.640.213.- (seis millones seiscientos cuarenta mil doscientos trece pesos) a nombre del **CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**, correspondiente a Aporte Social Año 2020, según se detalla en carta singularizada en el N° 2 precedente.
2. Atendida la declaración de estado de catástrofe en todo el país, el pago que autoriza la presente resolución, podrá realizarse a partir de esta fecha, si esperar su total tramitación.
3. Se deja constancia que el aporte debe efectuarse a nombre del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, RUT N° 72.504.400-3, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente N° 0504-0027-0100033299 del Banco Scotiabank y enviar el comprobante de pago al correo electrónico [consorcio@uestatales.cl](mailto:consorcio@uestatales.cl) a nombre de la Sra. Francesca González Messina.
4. Impútese el gasto al ítem A.3.3.5 del presupuesto vigente, código 3.400 del detalle interno de la Universidad. Centro de Responsabilidad 10.199.

5. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR



Impútese el gasto al ítem A.3.3.5 (3.400) del presupuesto vigente, del detalle interno de la Universidad. Centro de Responsabilidad 10.199.

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría  
Prorrectoría  
Secretaría General  
Auditoría Interna  
Administración y Finanzas  
Presupuesto  
Tesorería  
Contabilidad  
Asesoría Jurídica.

PSV/RCM/mmm.

**ACTA SESIÓN N°11-2019  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES ESTATALES DE CHILE**

En Santiago, a 27 de noviembre de 2019, en oficinas de la corporación ubicada en Moneda 673, octavo piso, de esta ciudad, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria del Consorcio de Universidades Estatales de Chile, bajo la dirección del Presidente de la corporación, señor Ennio Vivaldi Véjar, Rector de la Universidad de Chile. Actúa como secretana de actas doña Marcela Letelier Porras, Directora Ejecutiva de la Corporación.

**I. ASISTENCIA**

Asisten a la sesión el señor Luis Loyola Morales, Rector de la Universidad de Antofagasta, el señor Nivaldo Avilés Pizarro, Rector de la Universidad de La Serena, el señor Aldo Valle Acevedo, Rector de la Universidad de Valparaíso, el señor Patricio Sanhueza Vivanco, Rector de la Universidad de Playa Ancha, el señor Ennio Vivaldi Véjar, Rector de la Universidad de Chile, el señor Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, el señor Luis Pinto Faverio, Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, el señor Jaime Espinosa Araya, Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, el señor Marcello Visconti Zamora, Rector (S) de la Universidad de O'Higgins, el señor Álvaro Rojas Marín, Rector de la Universidad de Talca, el señor Mauricio Cataldo Monsalves, Rector de la Universidad del Bío Bío, el señor Rodolfo Pihan, Vicerrector Académico de la Universidad de la Frontera, el señor Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos, la señora Natacha Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén, y el señor Juan Oyarzo Pérez, Rector de la Universidad de Magallanes.

Se encuentran presentes en calidad de invitados los trabajadores de la corporación Marcos Muñoz Robles, Coordinador de Estudios, y la señorita Stephanie Donoso Ramirez, Asesora Legal. Participan además de la sesión la señora Mónica Quiroz López, Directora del Convenio Marco Objetivo en Red, y la señora Alejandra Contreras Altmann, Consultora del CUECH para la implementación de la Ley 21.094.

Siendo las 09:00 horas se inicia la sesión.

**II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA**

El Presidente(s) señaló que de acuerdo con la lista de asistencia firmada por los socios presentes, han comparecido quince socios, de un total de dieciocho. Dado lo anterior, se cumple el quorum de constitución de la asamblea correspondiente a dos tercios de los miembros establecido en el artículo décimo primero de los estatutos de la corporación.